



## RESUMEN EJECUTIVO

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA: INF.UAI.DDE-SI.N° 04/19**, correspondiente al examen del primer seguimiento a la implantación de las recomendaciones formuladas en el informe INF.UAI.DDE-AC.N° 02/18, ejecutada en cumplimiento al Plan Operativo Anual (POA) correspondiente a la gestión 2019, de la Unidad de Auditoría Interna de la Dirección Departamental de Educación Potosí.

El objetivo del presente seguimiento es verificar el grado de cumplimiento de siete (7) implantaciones de las recomendaciones contenidas en el informe INF.UAI.DDE-AC.N° 02/18, referido a la Auditoría de Confiabilidad de los Registros Contables y Estado Financieros sobre aspectos de control interno de la Dirección Departamental de Educación Potosí, de acuerdo al cronograma de implantación de recomendaciones, la cual una vez evaluada y aceptada por su autoridad, son de obligatorio cumplimiento, de lo dispuesto en el Artículo 16° de la ley N° 1178.

Constituye el objeto del presente seguimiento, el informe INF.UAI.DDE-AC.N° 02/18, de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros Contables y Estado Financieros de la Dirección Departamental de Educación Potosí de la gestión 2017, que corresponde a la auditoría, cronogramas de implantación de recomendaciones, la documentación de respaldo y toda la documentación obtenida como sustento para evaluar el grado de cumplimiento de las mismas.

### 2.1 RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- 2.1.1 DEFICIENCIA EN LA FACTURA (RECOMENDACIÓN N° R.2)
- 2.1.2 INEXISTENCIA DE UN REGLAMENTO O MANUAL PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL (RECOMENDACIÓN N° R.3)
- 2.1.3 INEXISTENCIA DE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA ENTIDAD (RECOMENDACIÓN N° R.4)
- 2.1.4 CÓDIGO DE ETICA (RECOMENDACIÓN N° R.5)
- 2.1.5 FALTA REGLAMENTOS ESPECÍFICOS DE LOS SISTEMAS DE LA LEY 1178 (RECOMENDACIÓN N° R.6)

*Al respecto no hubo comentarios, estando de acuerdo los presentes con el resultado de la evaluación.*

### 2.2 RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- 2.2.1 CUENTAS POR COBRAR DE GESTIONES ANTERIORES NO RECUPERADOS (RECOMENDACIÓN N° R.1)
- 2.2.2 FALTA MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y REGLAMENTOS INTERNOS (RECOMENDACIÓN N° R.7)



## CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, la Unidad de Auditoría Interna de la Dirección Departamental de Educación Potosí, se realizó el primer Seguimiento al cumplimiento de Recomendaciones del Informe INF.UAI.DDE-AC.N° 02/18, de la Auditoría de Confiabilidad de Registros contables y estados financieros de la Dirección Departamental de Educación Potosí, sobre aspectos de control interno. Y como resultado se concluye que el grado de cumplimiento de recomendaciones fue eficaz, toda vez que de un total de siete (7) recomendaciones formuladas emitidas en el informe; cinco (5) recomendaciones fueron cumplidas, dos (2) no fueron cumplidas, resultados que se resumen a continuación:

Resultados del Seguimiento Número de Porcentaje, Recomendaciones Cumplidas 71.43%; y Recomendaciones no Cumplidas 28.57%, del total de 7 Recomendaciones es del 100%.



Potosí, febrero de 2019